



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**  
**CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

EL SUSCRITO ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA JURIRICA MENDIANTE

**AVISO No. 049/2020**

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SS., DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN EL PROVEIDO NO. 0073-2020 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2020, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA, DENTRO DE LA INVESTIGACION NO. 15022018-022, ADELANTADA POR LA PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE CONTRA LOS SEÑORES DANIEL SPATH HITZIG IDENTIFICADO CON PASAPORTE No. PE103464, KATIA JANNETTE SMITH CHAVES IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. PA0326498, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE DE NOMBRE "INSPIRATION II" CON NUMERO DE MATRICULA 41641-10-CH.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRASCRIBE ACAPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO. **PRIMERO: ARTÍCULO 1. CORREGIR** LA RESOLUCIÓN NO. 0538-2019-MD-DIMAR-CP-JURIDICA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESOLVIÓ LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA NO. 15022018-022, QUE SE ADELANTÓ POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN CONTRA DEL OPERADOR Y PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "INSPIRATION II" CON NÚMERO DE MATRÍCULA 41641-10-CH", EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL VALOR DE LA MULTA IMPUESTA A LOS SEÑORES DANIEL SPATH HITZIG IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. PE103464, KATIA JANNETTE SMITH CHAVES IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. PA0326498 Y SOLIDARIDAD A LA SOCIEDAD AGENTES MARITIMOS ESPECIALIZADOS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.609.868-6, EN CALIDAD DE AGENCIA MARÍTIMA DE LA NAVE ANTES CITADA, EQUIVALENTE A SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA SEIS PESOS (\$ 6.249.936). **ARTICULO 2.** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A LOS SEÑORES DANIEL SPATH HITZIG IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. PE103464, KATIA JANNETTE SMITH CHAVES IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. PA0326498 Y LA SOCIEDAD AGENTES MARITIMOS ESPECIALIZADOS S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.609.868-6, EN CALIDAD DE CAPITÁN, PROPIETARIA Y AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE DE NOMBRE "INSPIRATION II" CON NÚMERO DE MATRÍCULA 41641-10-CH, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO 3.** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO PROCEDEN RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, CAPITAN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA PEREZ, CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HABILES Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL CATORCE (14) DE JULIO DE 2020.

**TS MARCELA RAMÍREZ G.**  
SECRETARIA OFICINA JURÍDICA